

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE COMPAÑÍA DE CELEBES
INVERSIONES SICAV, S.A. – INSTRUCCIÓN OPERATIVA 1/2009 DEL
MAB**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante a la Sociedad de referencia:

La Sociedad ha alcanzado en sus últimas operaciones el límite del capital mínimo estatutario (2.404.050,00 euros). No obstante, a través de la Junta Ordinaria celebrada el pasado 26 de mayo de 2.011, la sociedad tiene aprobada la adquisición derivativa de acciones propias hasta un máximo de un 20% al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, si bien la Sociedad ha alcanzado el límite mínimo estatutario, su gestora podrá seguir dando contrapartida hasta que no se haya llegado al límite del 20% de adquisición derivativa de acciones propias acordado en Junta, situación que de llegar a producirse, será debidamente comunicada al Mercado Alternativo Bursátil.

En Madrid a 27 de Julio de 2.011.



Dña. Claudia Madrid Gil

Vicesecretaria no Consejero del Consejo de Administración.

CELEBES INVERSIONES SICAV, S.A.